



DECRETO N° 500-794/2023.-

DECRETO N° 182
SAN SALVADOR DE JUJUY,

28 DIC 2023 -HF-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de convalidar lo actuado por la Secretaria de Ingresos Públicos, C.P.N. MARIA TERESA AGOSTINI, como Representante Suplente de la Provincia de Jujuy ante el Comité Ejecutivo del CONSEJO FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL por el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2019 y el 10 de diciembre de 2023 así como la de designar Representante Suplente de la Provincia ante dicho Organismo a partir del 10 de diciembre de 2023;

Por ello,

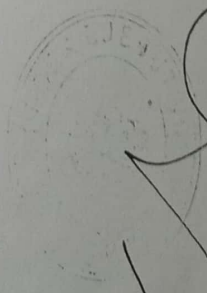
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Convalidar la actuación de la señora Secretaria de Ingresos Públicos, C.P.N. MARIA TERESA AGOSTINI, DNI N° 16.631.358, como Representante Suplente de la Provincia de Jujuy ante el Comité Ejecutivo del CONSEJO FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL por el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2019 y el 10 de diciembre de 2023.

ARTICULO 2º.- Designase, a partir del 10 de diciembre de 2023, a la señora Secretaria de Ingresos Públicos, C.P.N. MARIA TERESA AGOSTINI, DNI N° 16.631.358, Representante Suplente de la Provincia de Jujuy ante el Comité Ejecutivo del CONSEJO FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase a Contaduría de la Provincia y vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas a sus efectos.-

~~C.P.N. JOSE MARIA TORINO,
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
AL SEÑOR GOBERNADOR DE CABINETE DE MINISTROS~~



[Handwritten Signature]
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

ES COPIA
[Handwritten Signature]
DRA. LORENA B. GONZALEZ
COORD. DE DESPACHO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

[Handwritten Signature]
C.P.N. EDUARDO FELIPE CARBONERO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS